

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2013

VALDÉS RESPONDE AL PRD

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que una de las razones por las que no piensa en la reelección es la "falta de objetividad de quien coordina los trabajos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados". Lo anterior lo expresó en una carta enviada a Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado. También contestó a las declaraciones en que el perredista sugiere que Valdés tiene dos posibilidades en el futuro: ser ratificado por la mayoría priísta en la Cámara de Diputados o que el gobierno federal lo incorpore a un espacio en la administración pública. Le dice que es "absolutamente absurdo" decir que alguien puede ser electo por una sola bancada y le recuerda que los consejeros electorales están impedidos de ocupar cargos públicos dentro de los dos años siguientes a su retiro de ese Instituto. Valdés señaló que luego de salir del IFE se dedicará a la academia. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

RECHAZAN ADELANTAR RELEVO EN IFE

Lorenzo Córdova y Marco Antonio Baños, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), se manifestaron contra la renovación anticipada de los integrantes del Instituto. Ello, luego de que diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijeran que la elección del sucesor de Sergio García Ramírez, quien dejó el IFE el viernes pasado, debe aprovecharse para adelantar el relevo de Macarita Elizondo, Alfredo Figueroa y Francisco Guerrero, quienes concluyen su periodo en octubre. "Las renovaciones anticipadas de los órganos no son la mejor de las soluciones. Hay decisiones que no pueden volverse monedas de cambio, porque la situación que se pretende enfrentar puede terminar por agravarse", afirmó el consejero Córdova Vianello. En tanto, el consejero Marco Baños exhortó a los legisladores a no debilitar a las instituciones y recordó que la reforma electoral 2007-2008 es expresa en los tiempos de conclusión del encargo de cada consejero. (EL UNIVERSAL, P. 5, NAYELI CORTÉS)

PIDEN APURAR DESIGNACIÓN DE CONSEJERO

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) pidieron a la Cámara de Diputados que inicie ya el proceso para designar al sustituto de Sergio Ramírez para tener completo el Consejo General. El consejero Francisco Guerrero mencionó la petición a los legisladores, al decir que "en todo caso lo que sí sería deseable, ante el fantasma de los empates, es que se pudiera tener al sustituto de García Ramírez a la mayor brevedad, a efecto de que el Consejo General esté completo". Recordó que la Cámara de Diputados puede designar al nuevo consejero mediante dos mecanismos que han utilizado anteriormente: el de la invitación, como sucedió con el propio García Ramírez, Lorenzo Córdova y María Marván, o el de la convocatoria pública. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

SI VALDÉS RENUNCIA LE HARÍA UN BIEN AL IFE, CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL PRD

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró una "buena noticia" que Leonardo Valdés anuncie que no se reelegirá como consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Ahora, partidos políticos y legisladores "debemos tener cuidado para elegir a personalidades que no caigan en la tentación de quedar bien con el Presidente de la República en turno, como estoy seguro que al final vimos en la persona del consejero presidente", señaló en entrevista. Un día después de que Valdés anticipara en sendas cartas dirigidas a Zambrano y a Silvano Aureoles, coordinador de los diputados del PRD, su decisión de "no presentarme a la posible reelección del cargo que con dignidad ahora ocupo", el perredista indicó que la próxima integración del IFE deberá darse con personajes de prestigio reconocido, "que no se dejen someter a presiones de ningún tipo, ni a favor ni en contra de ningún partido y actúen con apego estricto a lo que les dicten la Constitución, las leyes y reglamentos en la materia". (LA JORNADA, P. 14, ALMA MUÑOZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2013

COPARMEX CRITICA AL ÓRGANO ELECTORAL

Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que la revisión de los gastos de campaña efectuada por el Instituto Federal Electoral (IFE), organismo que determinó que el único candidato que rebasó los topes durante el pasado proceso electoral fue Andrés Manuel López Obrador, "puso en evidencia las carencias de nuestro diseño institucional", ya que "el sistema vigente se focaliza en la presentación formal sin atender a la evidencia de que los topes de gastos de campaña fueron rebasados". De acuerdo con el consorcio empresarial, "el informe exhibió las contradicciones de nuestros partidos políticos, porque los reportes contables resultan insostenibles si los contrastamos con la realidad, ya que muestran el desprecio por el cumplimiento de la norma". En su mensaje semanal, Castañón demandó el fortalecimiento de dicho Instituto. (LA JORNADA, P. 14, JUAN CARLOS MIRANDA)

PIDEN ZANJAR CRISIS EN IFE E IFAI

Miguel Alonso Raya, vicecoordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, se pronunció por un nuevo acuerdo entre las fuerzas políticas para superar la crisis que afrontan el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). En la antesala de las negociaciones en el Congreso de la Unión para definir la suerte de los consejeros electorales y de los comisionados del IFAI, el perredista los responsabilizó de la falta de credibilidad por la que ahora atraviesan dichas instancias. Las bancadas perredistas en la Cámara de Diputados y en el Senado también se han manifestado por remover a los comisionados del IFAI, a fin de otorgarle autonomía al Instituto. (EXCÉLSIOR, P. 11, IVONNE MELGAR)

CHIAPAS

MANUEL VELASCO SUFRE DESMAYO EN ACTO PÚBLICO

Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, se desmayó este martes cuando pronunciaba un discurso en el municipio de Teopisca, a 30 kilómetros de Tuxtla Gutiérrez. Testigos explicaron que el mandatario, quien rindió protesta el 8 de diciembre, estaba en el parque central poco después de las 15:00 horas cuando se desvaneció, por lo que varias personas, principalmente integrantes de su equipo, se acercaron para darle los primeros auxilios. Aclararon que en seguida se puso de pie y dijo: "No pasa nada, no pasa nada. Fue un pequeño susto", y continuó con su discurso ante más de 700 estudiantes de diferentes niveles y otras personas que acudieron a la firma del convenio entre el Instituto de Educación para Adultos y los municipios de Teopisca, San Cristóbal de las Casas y Amatenango del Valle. Por la noche, el gobierno de Chiapas emitió un comunicado en el que señaló que Velasco Coello "sintió un leve malestar", pero "se encuentra en perfecto estado de salud". (LA JORNADA, P. 36, ELIO HENRIQUEZ)

DISTRITO FEDERAL

ARRANCA PRD CAMPAÑA PARA SUMAR MILITANTES

Con el lema ¿Quién se apunta?, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal intensificará, a partir de la próxima semana, su campaña de afiliación de militantes en las 16 delegaciones. La meta es incorporar al menos 150 mil nuevos integrantes y contar al cierre de 2013 con un padrón de medio millón de afiliados. En conferencia de prensa, Manuel Oropeza, presidente del PRD local, anunció que el próximo sábado se dará el banderazo de salida para la segunda etapa de afiliación. Con ello comenzarán a operar 16 módulos más en los 16 Comités Ejecutivos delegacionales y dos adicionales en la sede del partido en Jalapa 88, colonia Roma. (REFORMA, P.6, ERNESTO OSORIO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2013

PROMETE TSJ RESPETAR FALLO SOBRE EX JUEZ

El Poder Judicial capitalino acatará lo que resuelvan las autoridades federales en el caso del ex juzgador Justino Montes de Oca, indicó Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF). Elías Azar señaló que los jueces federales serán quienes determinen si las conductas que se le imputan al ex impartidor de justicia configuran o no los delitos de denegación y retardo de la justicia. Montes de Oca ha acusado que luego de que denunció que el presidente del Tribunal de Justicia local presiona a los jueces para resolver los asuntos a su conveniencia, se volvió víctima de una venganza del Poder Judicial capitalino. En junio de 2012, días después de que se dio a conocer que había sido acusado de denegación y retardo de justicia, el ex juzgador cruzó la frontera de Estados Unidos con un grupo de migrantes ilegales para pedir asilo político. En octubre, el juzgador hizo el trámite de su solicitud de asilo político en Estados Unidos y espera que le sea resuelta en marzo. (REFORMA, P. 7, RUTH ZENTENO)

GUERRERO

CONFIRMAN MÁS ARRESTOS EN ACAPULCO; HAY PROTESTAS

Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero, confirmó que la madrugada del martes detuvieron a otras personas para ser investigadas por el ultraje de seis turistas españolas en una casa de descanso en Playa Encantada, aunque no precisó el número. El mandatario indicó que de las seis personas arraigadas en la Procuraduría, dos de ellas ligadas a una violación tumultuaria contra una joven del Distrito Federal, en octubre, posiblemente estén vinculadas con el caso de las españolas. Dijo no tener conocimiento de que se les estuviera impidiendo a los familiares ver a los seis detenidos e insistió que ha dado instrucciones para que se les permita hablar con ellos. En tanto, familiares de al menos 14 personas detenidas por la Policía Federal por diversos delitos, bloquearon por nueve horas la zona turística de Acapulco en demanda de que las autoridades informen sobre la captura de estas personas y su inmediata liberación. (EL UNIVERSAL, P. 14, ADRIANA COVARRUBIAS)

EXHIBE IFE INELEGIBILIDAD DE CERDA COMO CONSEJERO

El Instituto Federal Electoral (IFE) confirmó que el consejero Luigi Paolo Cerda Ponce fue militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por lo menos hasta 2008, condición que lo haría inelegible al cargo de consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En oficio enviado por Alfredo Ríos Camarena, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, a Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que Cerda Ponce “fue localizado en el padrón de afiliados del PRD entregado a este Instituto en 2008”. Aclaró, sin embargo, que el aludido ya no apareció en el listado del PRD, entregado al IFE en 2011, ni como funcionario partidista en este año. El Código Electoral del DF establece como uno de los impedimentos para ser consejero electoral haber sido militante o directivo de un partido político por lo menos cinco años previos a la designación. Cerda Ponce fue designado consejero para el periodo 2013-2020 el pasado 18 de diciembre por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y asumió funciones en enero pasado. (EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2013

RESOLVERÁ LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF TRES JUICIOS Y TRES RECURSOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá este miércoles tres juicios para la protección de los derechos político-electorales y tres recursos de reconsideración. Entre estos últimos destaca uno que presenta la LX Legislatura del Congreso de Sonora en contra de la Sala Regional Guadalajara, que en su fallo revocó el acuerdo aprobado por el Pleno para la elección extraordinaria de un diputado local del Distrito XVII de Ciudad Obregón Centro. Este caso es por la vacante que dejó Eduardo Castro Luque, diputado electo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por dicho Distrito, quien murió asesinado el 14 de septiembre de 2012 en Ciudad Obregón, unas horas antes de la instalación de la LX Legislatura. De acuerdo con el aviso de sesión pública firmado por el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, y dado a conocer este martes por el Tribunal, los magistrados también decidirán sobre un juicio presentado por Carlos Froylán Navarro Corro, en representación de los ciudadanos pertenecientes al Pacto Social de Integración en contra del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO QUERÉTEARO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM)

FRACASA AGENDA COMÚN DEL CONGRESO; SENADO AVANZA SOLO

Los coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados fracasaron en su intento por consensuar una agenda común que se impulse en este periodo de sesiones; no obstante, los senadores sí lograron una agenda entre fracciones parlamentarias. La Ley de Responsabilidad Hacendaria y de Deuda Pública, la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción, la ley general de educación, la reforma en materia de telecomunicaciones, las modificaciones a la Ley General de Víctimas, revisión del arraigo y testigos protegidos son los temas acordados que incluirán en la agenda del Senado y que se pretenden aprobar el jueves o, a más tardar, la siguiente semana. "Esta agenda no considera las tareas que ordinariamente debe procesar el Senado por mandato constitucional y obligación legal, tales como el nombramiento de embajadores, de magistrados electorales de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Estrategia Nacional de Energía, etcétera. Quedan también pendientes las reformas a las leyes reglamentarias de diversas normas constitucionales. (EL ECONOMISTA, P. 46, POLÍTICA Y SOCIEDAD, TANIA ROSAS)

"LOS CONSEJEROS CON PARTIDO PROVOCAN CRISIS": GONZÁLEZ GARZA

Javier González Garza, asesor de Miguel Ángel Mancera, titular del gobierno del Distrito Federal, apuntó que "lo que ocurre en el Instituto Federal Electoral (IFE) se ubica en el centro de las políticas del nuevo gobierno". Dijo que el hecho de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuente con los votos suficientes en el IFE o en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacer prevalecer "decisiones absurdas" únicamente va, a su juicio, en detrimento de las instituciones que tanto ha costado forjar. El funcionario que también ha fungido como representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del IFE, opinó que los consejeros que votaron para salvar al PRI en el caso Monex estaban desde el principio, o están ahora, asociados con la fuerza tricolor. Agregó que el disparate, que pasará a la posteridad, es tratar de justificar que, en la pasada campaña presidencial, Enrique Peña Nieto gastó menos dinero que Andrés Manuel López Obrador, añadió. Es algo que nadie cree en este país por ser "totalmente falso", aseguró el ex diputado federal perredista. (REPORTE ÍNDIGO, P. 18, NACIONAL, ADRIANA AMEZCUA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para el Proceso Electoral Local dos mil doce-dos mil trece que se celebrará en Veracruz. En los antecedentes se citó que el tres de noviembre de dos mil once, se publicó en el DOF el acuerdo del Consejo General CG353/2011 mediante el cual se reformó el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Asimismo, con fecha seis de enero de dos mil doce, se publicó el acuerdo del Consejo General CG428/2011, en atención a lo mandatado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia que recayó en el expediente SUP-RAP535/2011 y acumulados. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

DA GIRO PEÑA: PRIVILEGIO PREVENCIÓN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció un giro en el combate a la delincuencia: dar prioridad a la prevención por encima de las acciones policiacas. Aclaró que, en este plan, los ciudadanos deben ser corresponsables de ayudar a los gobiernos a resolver el problema de la delincuencia. El mandatario instaló la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la cual instrumentará acciones de salud, educación y empleo, entre otras, en los 251 municipios que registran mayor inseguridad en el país. El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia plantea focalizar acciones en 100 municipios, los cuales registran los mayores problemas de inseguridad, adicciones y enfrentamientos. Para ejecutar el plan, el gobierno federal destinará 118 mil 800 millones de pesos este año, aunque en 47 municipios, dos delegaciones y siete zonas metropolitanas habrá "recursos frescos" para implementar medidas acordes a la situación concreta que ahí se padece. De las 31 ciudades capitales del país, únicamente Chetumal, Quintana Roo, quedó fuera del Plan Nacional de Prevención, que abarcará en total a 55 comunidades. La capital de Quintana Roo será la única a la que no se le asignarán recursos nuevos en la estrategia que estará bajo la responsabilidad de nueve secretarías federales. El programa presentado estará enfocado en cuatro ejes para prevenir la violencia escolar y doméstica, las adicciones y para detectar a temprana edad los problemas conductuales y de aprendizaje. Se realizarán intervenciones en 251 alcaldías y delegaciones donde se aplica 20% del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun). Carlos Lozano, gobernador de Aguascalientes, dio la bienvenida a Peña Nieto mediante varios espectaculares. Durante la puesta en marcha del programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Lozano pidió romper el círculo vicioso que genera la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en materia de seguridad y lograr una cooperación y coordinación para atacar las causas de la violencia. (REFORMA, P. 1, 4 Y 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, MIRIAM CASTILLO)

PEÑA NIETO RECIBIRÁ CONDECORACIÓN DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

El Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad el permiso para que Enrique Peña Nieto, presidente de México, pueda recibir y usar la condecoración de la Orden Nacional "Juan Mora Fernández" que le otorga el gobierno de Costa Rica. En el marco de la sesión ordinaria de este martes se recibió la solicitud del Ejecutivo federal, misma que ante la proximidad del viaje del mandatario a ese país, se avaló sin discusión, con 86 votos de todas las fracciones parlamentarias. (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2013

PROPONEN DISMINUIR EL SALARIO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Dolores Padierna, vicecoordinadora de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), propuso reducir el salario a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a sólo 563 pesos mensuales, para que se acerque a los ingresos que tiene la mayoría de los mexicanos. Peña Nieto gana 254 mil 65 pesos mensuales brutos, lo que implica un ingreso antes de descuentos por 3 millones 48 mil 780 pesos anuales. Padierna propone que el mandatario federal gane un máximo anual de 100 veces el salario mínimo, lo cual implica 6 mil 760 pesos diarios; es decir, reducir el ingreso del Presidente de la República en 99.7 por ciento. (EXCÉLSIOR, P. 11, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

AMPLÍAN DIPUTADOS LEY DE AMPARO

La Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley de Amparo, con lo que se ampliará la protección y ámbito de su tutela, no sólo a las garantías individuales, sino también a los derechos humanos. Con 434 votos a favor, 18 en contra y seis abstenciones, el Pleno de San Lázaro avaló en lo general el paquete de reformas en materia de amparo y que atiende uno de los compromisos contenidos en el Pacto por México, firmado por dirigentes de los partidos Acción Nacional, (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), así como por Enrique Peña Nieto, presidente de México. La minuta, enviada a la Cámara baja por el Senado desde octubre de 2011, fue congelada por el PRI en la pasada Legislatura. Debido a los cambios que la Cámara de Diputados hizo al dictamen aprobado ayer, la reforma regresó al Senado para su ratificación. El artículo primero de la nueva ley señala que el juicio de amparo tiene por objeto resolver toda controversia que se suscite por normas generales, actos u omisiones de autoridad que violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución, así como por tratados internacionales. Con esta ley, los diputados federales pusieron un alto a los concesionarios de bienes públicos en su obstinación de alargar juicios por la vía del amparo. Los concesionarios de los sectores de telecomunicaciones, energéticos y minas, entre otros, no podrán reclamar la suspensión de un acto de la autoridad si ésta considera que con ello se afecta el interés social. La Cámara de Diputados también negó a los casinos la posibilidad de obtener la suspensión en un juicio de amparo, cuando buscan continuar con sus actividades. Abogados y cabilderos de la iniciativa privada presionaron a los diputados, dentro y fuera de la Cámara baja, para modificar el dictamen de la Ley de Amparo. Un diputado del PRD juró haber visto en San Lázaro a Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quien advirtió que el nuevo ordenamiento vulnera la confianza de los inversionistas. (REFORMA, P.1, 8 Y 15, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

LIBRA ROBLES CITA LEGISLATIVA

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República evitaron discutir de urgente y obvia resolución un punto de acuerdo por el que se solicitaba la comparecencia de Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para que explicara los criterios de selección de los 400 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. El punto del acuerdo fue presentado por Fernando Herrera, legislador del Partido Acción Nacional (PAN), quien criticó que se hayan seleccionado esos municipios para su implementación, cuando hay al menos mil 88 municipios prioritarios para programas de la Sedesol que están clasificados de alta o muy alta marginación en el Presupuesto de Egresos. Los perredistas Lorena Cuéllar, Benjamín Robles y Sofío Ramírez, así como la panista Mariana Gómez también pidieron una explicación. (REFORMA, P. 17, MARIEL IBARRA Y CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2013

DIPUTADOS NIEGAN NOTAS “OFENSIVAS” A MUJERES

La Cámara de Diputados se pronunció contra las notas publicadas “por algunos medios” en que se ofende a legisladoras por su apariencia o forma de vestir. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hizo suyo el posicionamiento de diputadas de varias fracciones en voz del vicepresidente José González Morfín, del Partido Acción Nacional (PAN), quien llamó a los medios a conducirse con ética y responsabilidad, y trabajar en la construcción de una nueva cultura de respeto, de no discriminación y de igualdad entre mujeres y hombres. “Desde esta alta Tribuna rechazamos cualquier expresión de violencia contra nuestras compañeras legisladoras realizada por estos medios de comunicación, hacemos un enérgico llamado a que los medios, todos, contribuyan en la construcción de un país democrático y que promuevan a través de sus contenidos cambios que fomenten las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, mediante mensajes que eliminen la discriminación y la violencia de género”. (EL UNIVERSAL, P. 7, RICARDO GÓMEZ)

PRI PRESENTA PLAN PARA FRENAR DEUDA DE ESTADOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó un paquete de reformas para el control de endeudamiento de estados y municipios, cuyo eje es la creación de la figura de Deuda Estatal Garantizada (DEG), que tendrá como garantía al gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El proyecto de Ley de Disciplina Financiera presentado por el PRI se basa en la reciente reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (transparencia de las finanzas estatales), modificaciones al 73 constitucional, a la Ley General de Deuda Pública y a la Ley de Coordinación Fiscal. La DEG serán los empréstitos y obligaciones de la entidad o municipio que cuenten con la garantía del gobierno federal en términos de las obligaciones que asuma. Este instrumento no será aplicable en el Distrito Federal, pues aquí interviene la Cámara de Diputados. (EL UNIVERSAL, P. 4, ELENA MICHEL)

PACTAN EN SENADO AGENDA ANTIDEUDA

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República acordaron iniciar las negociaciones para construir una sola reforma que permita controlar, vigilar y reducir los niveles de endeudamiento de estados y municipios. Los coordinadores de las bancadas entraron en comunicación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que funcionarios de la dependencia participen activamente en el análisis de las iniciativas. Durante la sesión ordinaria, Miguel Barbosa, coordinador del PRD, se congratuló de que todos los grupos parlamentarios hayan presentado iniciativas en la materia, preocupados por la crisis que enfrentan algunos gobiernos locales. En tanto, Francisco Domínguez, vicecoordinador del PAN, se pronunció por dar celeridad a la discusión y negociar el contenido de las propuestas. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

BUSCAN ELIMINAR “PERDÓN” FISCAL PARA ENTIDADES

Un grupo de intelectuales y académicos presentará este miércoles una demanda de amparo en contra de que se perdone a los estados los adeudos fiscales por no entregar a la Tesorería de la Federación el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que les descuentan a sus empleados. Para los demandantes, la condonación de adeudos fiscales equivale a un “rescate financiero” de las entidades federativas y municipios. Además, implica que la Federación cancele de entre sus activos los derechos de cobro que tenía en contra de los estados y municipios, lo que afecta a la contabilidad gubernamental federal. “Si los estados y municipios no pagan el ISR tanto en lo que respecta a los años de 2012 y anteriores, como de 2013 y 2014, ello significa que los demás contribuyentes son quienes tienen que soportar la carga del gasto público federal presupuestado en el pasado y el que se presupuestará en años futuros”, adelantaron los demandantes. (REFORMA, P. 2, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2013

MADERO PRESIDE EL PACTO POR MÉXICO

Gustavo Madero Muñoz, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), preside desde anoche el Consejo Rector del Pacto por México, según acuerdo de los partidos políticos y el gobierno federal. Continuará como secretario técnico de dicho acuerdo el priísta José Murat Casab. La duración de este cargo será de un mes para que después otro dirigente nacional presida el Consejo; el segundo líder en tomar el puesto será el perredista Jesús Zambrano Grijalva, a quien le seguirá César Camacho Quiroz. En su primer mensaje al frente de esta instancia, Madero Muñoz afirmó que el Pacto por México ha quedado blindado ante los procesos electorales de este año, a fin de que éstos no afecten el logro de acuerdos tendientes a la aprobación de las reformas estructurales que requiere el país. (EXCÉLSIOR, P. 6, HÉCTOR FIGUEROA Y CARLOS QUIROZ)

CITAN EN PALACIO NACIONAL A EMBAJADORA DE FRANCIA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, recibirá las cartas credenciales de al menos seis embajadores este jueves 14 de febrero en Palacio Nacional, entre los que destaca Elisabeth Beton Delègue, representante del gobierno de Francia, quien llegó al país en junio de 2012. La Embajada de Francia en México confirmó que su titular presentará sus cartas credenciales a Peña Nieto, cuyas copias entregó a la cancillería para poder ejercer funciones en el país. La diplomática no asistió a la ceremonia de presentación ofrecida por el ex presidente Felipe Calderón en octubre de 2012, cuando lo hicieron 16 diplomáticos. Peña Nieto recibirá a los embajadores Eduard Rubénovich Mayalán, de la Federación Rusa, y Dimitrios Anninos, de Grecia. También se espera que presenten sus credenciales Timothy Spencer George, nuevo embajador de Australia en México; Marcos Domic Ruiz, embajador designado de Bolivia, y Chirachai Punkrasin, de Tailandia, de acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (EL UNIVERSAL, P. 13, SILVIA GARDUÑO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

JUEGO DE ESPEJOS/ EL OCASO DEL IFE/ FEDERICO BERRUETO

El IFE, al igual que el IFAI, está en su peor momento. La carta que envió el presidente del IFE al dirigente del PRD muestra la descomposición, amén de que también revela que quien lo preside no tiene los atributos para desempeñar un cargo tan delicado. La causa profunda de la crisis del IFE no son sus directivos, ni siquiera un mal consejero presidente, sino una reforma que acabó con su autonomía y llevó a la sumisión de los integrantes del IFE a la línea de los partidos. Una de las trampas en la nueva legislación fue establecer la reelección del presidente del Consejo. Trampa porque en la pretensión de ganar la reelección lo sometía a la presión de los partidos. La Cámara de Diputados elegirá a cinco consejeros más, cuatro que concluyen término y uno más que renunció. La reforma del IFE debe separar las funciones de regulación y sanción de aquellas de organizar las elecciones. También eliminar la reelección del consejero presidente, ratificar el principio de inamovilidad de los consejeros y nombrar a quienes ya se han desempeñado en el pasado con singular acierto y al margen de la controversia, como José Woldenberg o Jacqueline Peschard, así como incorporar casos irrefutables que han quedado al margen por la fería del veto como Jorge Alcocer, Eduardo Huchim o José Antonio Crespo, o bien magistrados del Tribunal Electoral con buen desempeño. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, FEDERICO BERRUETO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2013

FRENTES POLÍTICOS

En el TEPJF editan un libro sobre las pruebas que presentaron los partidos de izquierda para anular la decisión de quienes eligieron a Enrique Peña Nieto. En los pasillos de la Sala Regional (sic) se dice que fue una de las peores impugnaciones jamás presentadas, pues jurídicamente traía muchos errores. Se cuenta que habrá una relación prueba por prueba de lo entregado, PRD-PT-MC incluidos. ¿Se acuerda de los animales que llevaron del Zócalo al Tribunal y que fueron presentados como pruebas de compra y coacción del voto? En el libro constará que los pollos llegaron muertos y que el veterinario constató que el cerdito nació días después de la jornada electoral. Literatura de humor involuntario. (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, REDACCIÓN)

RENACIMIENTO APAGADO/ LUIS LINARES ZAPATA

No bien iniciado el sexenio de rutilantes escenarios para alentar la vida pública cuando, después de varios apagones, pifias y varias actuaciones trilladas, sobreviene el desencanto. No se sabe, por ahora, cuan prolongado llegue a ser este momento de incertidumbre, pero las dudas, angustias y requiebros cunden por doquier. No ha sido casual y menos aún indebida la pausa que se abate sobre la débil esperanza de un renacimiento posible y hasta facilón que, con repetitiva intensidad, difundió el oficialismo. La serie de acontecimientos traumáticos se suceden uno tras otro en inacabados capítulos que los medios se encargan de ensombrecer aún más con sus grandilocuentes peroratas. De la misma manera en que escarban con gazmoña sensiblería en las simplonas vidas de actores privados ribeteados con heroicidades, también intentan sacar raja, aunque sea temporal y poquitera, del abundante como vacuo discurso público. Los trajines del Poder Judicial no se quedan atrás. La francesa indultada regresó a su patria con honores de prisionera de guerra y, en México, quedaron los resquemores y la incompreensión. El IFE llevó al extremo sus miserias y sometimiento, escurriendo el ilegal bulto de los monederos usados por el PRI en la elección, con su lavado de dinero al canto. Para compensar su delirio abultaron, hasta la incredulidad manifiesta, los gastos de campaña de AMLO. Nada sucedió tampoco en el TEPJF que fuera digno de un relato mágico. Su dictamen, inapelable por cierto, es unánime: la elección fue impoluta y toda evidencia, según los magistrados, fue incinerada junto con boletas, actas y tarjetas de Soriana. La experiencia, de acuerdo con esta sui generis versión, prepara al poder para su legítima reproducción venidera. (LA JORNADA, P. 24, OPINIÓN, LUIS LINARES ZAPATA)